En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días 16 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 15 15 horas se reúne la Comisión Directiva del Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llevándose a cabo las deliberaciones en la sede del Poder Judicial, sita en la calle Beruti 3345, 2° piso, Sala de Audiencias N° 7 de la misma ciudad. Se encuentran presentes: la Sra. Presidenta, Marcela Paz, el Sr. Vicepresidente Segundo Gonzalo Marconi, la Sra. Secretaria General, Dra. Verónica Andrade, el Sr. Protesorero, Dr. Pablo Durán, quien suscribe en su carácter de Prosecretaria de Actas, Dra. Silvina Paula Solis; Los vocales titulares: El Sr. José Luis Branca, el Dr. Ariza Clérici. El Dr. Santiago Urtubey como vocal suplente. Con la ausencia de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: el Sr. Tesorero, Juan Pablo Alvarez; la Sra. Secretaria de Actas, Dra. Ivana Centanaro, el Dr. Gonzalo Viña, el Dr. Juan Ignacio Cafiero y el Dr. Francisco Javier Ferrer.

Se deja constancia que se encuentran presentes el Dr. Rodrigo Dellutri y Martín Fleming Cánepa, como asociados.

Previa citación realizada y de acuerdo con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Tema Salarial. Informe.

2. Causa “Carzolio”. Informe. Situación actual. Presentación del Colegio.

3. Elecciones. Cumplimiento de Cronograma.

4. Comisiones:

- Tesorería. Informes

- Prensa y Comunicación. Informe. Revista. Página Web.

- Convenios. Informe

- Otras.

5. Congresos y Jornadas. Invitaciones. Pedidos. Participación Institucional.

6. Becas. Pedidos de Afiliados. Revisión conforme Protocolo.

7. Brindis Fin de Año.

8. Altas y Bajas.

9. Varios

Se da inicio a la reunión y la Sra. Presidenta informa acerca del cumplimiento del cronograma electoral. Luego de ello cede la palabra al Dr. Pablo Durán quien realiza el informe de tesorería correspondiente al mes en curso, haciendo hincapié en que no se llevó a cabo la compra de dólares estadounidenses aprobada oportunamente ya que después de la reunión anterior se reglamentó nuevamente la compra de dólares y ya no es posible para una persona jurídica la compra de la divisa, y que por este motivo no se pudo cumplir con la manda de la Comisión Directiva de la reunión anterior.

La Sra. Marcela Paz inicia la reunión, toma la palabra y pone en conocimiento de la Comisión Directiva la renuncia a su cargo de Vicepresidente Primero presentada por el Dr. Aurelio Ammirato.

La Sra. Presidenta procede a dar lectura a la nota de renuncia cuya copia se adjunta al presente como Anexo y señala que no han hablado personalmente con el Dr. Ammirato ni el Dr. Marconi ni ella; pero que el Dr. Ammirato le transmitió que el disparador de su decisión fue que él se había comprometido a firmar el acuerdo salarial que finalmente se concertó y el Colegio no suscribió por las razones que expondrá.

La Dra. Paz expresa que el acuerdo salarial no se firmó porque no estaban dadas las condiciones por las cuales este Colegio sigue bregando y en pos, por supuesto siempre, más allá de si estamos de acuerdo o no en lo personal, en pos de nuestros asociados quienes son nuestros representados.

La Sra. Presidenta informa que la renuncia ha sido presentada por el Dr. Ammirato con carácter indeclinable solo resta, a su criterio, decidir si la aceptamos o no pero debe aceptársela más allá de considerar en lo personal que es una gran pérdida, hay que respetar las decisiones personales. Yo lo lamento, yo no estoy de acuerdo, ya se lo manifesté a él. Si hay alguna cosa que aclarar pregunten y lo aclaramos.

La Dra. Verónica Andrade refiere que más allá de respetar la decisión de cada uno de si quiere o no seguir estando o formar parte, por lo menos de esta Comisión Directiva del Colegio, entiende que ella lo aceptaría en principio, pero por el simple hecho de que no quiere seguir siendo parte, no aceptar una renuncia a alguien que no quiere formar parte, no tiene sentido. No me quedan claros los motivos; de lo que él escribe no me queda claro cual seria realmente el factor que lo hace tomar la decisión, me parece una renuncia declarativa pero que no dice claramente cual es la razón. Desde mi lugar, yo acepto la renuncia, aunque esta situación no deja de mostrar un quiebre en la Comisión Directiva del Colegio, el Vicepresidente después de una situación de sentarse a una mesa salarial donde históricamente hemos ocupado un lugar, renuncia.

El Dr. Marconi toma la palabra y refiere que a través de los audios y de lo conversado con el Dr. Ammirato cree que su renuncia se debe al compromiso que él había asumido de firmar el acuerdo salarial. Señala que el compromiso asumido al finalizar la reunión salarial por el Dr. Ammirato no fue consensuado, al menos en su totalidad, ni con la Dra. Marcela Paz ni con él y por esta razón cuando la Sra. Presidenta y él, en su carácter de Vicepresidente Segundo, manifestaron que no iban a suscribir el acuerdo en representación del Colegio el Dr. Ammirato creyó conveniente dar un paso al costado.

Seguidamente, se procede a ACEPTAR LA RENUNCIA por UNANIMIDAD del Dr. Aurelio Ammirato su renuncia al Vicepresidente Primero del Colegio y en cumplimiento del estatuto de la institución se constituye al Dr. Marconi como Vicepresidente Primero y se vota por unanimidad como Vicepresidente Segundo al Dr. Rodolfo Ariza Clérici.

A continuación, la Sra. Presidenta informa a la Comisión Directiva sobre lo acontecido en la reunión de la Mesa Salarial, específicamente acerca de los motivos que llevaron a la no suscripción por parte del Colegio del acuerdo al que se arribó -el ofrecimiento de una suma fija y la creación de una comisión de seguimiento de la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo-

La Sra. Presidenta refiere que con relación a la cuestión salarial, un aspecto importante resulta el seguimiento de la causa “Carzolio” y cede la palabra al Dr. Marconi, quien informa que han concurrido con el Dr. Fastman a una reunión con el estudio Cassagne en la cual se evaluó que se presentaran antes de fin de mes, término en el cual subsiste la suspensión de plazos en el expediente Carzolio y adherir a la demanda, ampliar fundamentos, mejorarlos y evaluar la estrategia que puede ser favorecedora de los intereses de los asociados, de los intereses generales del Colegio.

Pide la palabra la Dra. González Castro Feijoo quien manifiesta que la presentación del Colegio en el expediente reviste vital importancia para apoyar no solamente el carácter colectivo de la demanda, sino también para crear jurisprudencia en el fuero Contencioso Administrativo y Tributario que tenga que ver con un reclamo a través de un amparo colectivo de una cuestión laboral.

Así las cosas, se APRUEBA por UNANIMIDAD designar al estudio Cassagne para que patrocine al Colegio en su presentación en la causa *Carzolio*.

Se da tratamiento a continuación de los pedidos de Becas y Ayudas económicas, aprobándose por unanimidad otorgar 3 (tres) becas de $ 15 000 (quince mil pesos) cada una para la actividad organizada por ADEPRA consistente en una pasantía en Río de Janeiro durante el mes de noviembre.

Para las Jornadas acerca del Sistema Acusatorio a llevarse adelante a Tucumán desde el 31 octubre al 1 noviembre, organizadas por la FAM, 3 (tres) ayudas económicas de $ 10 000 (diez mil pesos) cada una.

Seguidamente, respecto al tema de la fiesta de fin de año, la Dra. Marcela Paz expresa que se debe decidir, qué es lo que queremos gastar y manifiesta que a su criterio debido a la situación económica que transita nuestro país la celebración debe ser austera. Así cede la palabra al Dr. Branca quien informa los montos cotizados para el brindis de fin de año en caso de que se apruebe organizarlo en conjunto con MAFUCABA. Se aprueba por unanimidad que la celebración de Fin de Año se realice en conjunto con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (MAFUCABA)

Finalmente, se aprueba el Alta de Agustina Florio.

En atención a que no resta ningún tema para tratar, se da por finalizada la reunión.